

## **Propuesta Energética Municipalista**

El documento que está ahora en vuestras manos es una propuesta de programa energético municipal elaborado por la *Xarxa per la Sobirania Energètica* - Xse (Red por la Soberanía Energética). Somos conscientes que se trata de una propuesta parcial, que aborda de manera especial el sector eléctrico, dentro de un marco energético más general.

Aunque parcial, hemos decidido presentarla y ofrecerla a los grupos y partidos para que aquellos que así lo deseen, puedan incorporarla en sus programas. Sentíos libres de copiarla íntegramente o parcialmente, de criticarla -constructivamente- y hacernos llegar vuestros comentarios y propuestas complementarias. Desde la Xse seguiremos trabajando para mejorarla y completarla, y os invitamos y animamos a participar del proceso.

Lo que presentamos aquí es el **resultado de un proceso de construcción colectiva** que como Xse iniciamos en 2013 y que, desde el principio, nos orientó a trabajar la relocalización de la energía como **estrategia de transformación del modelo energético**.

La **relocalización** que proponemos quiere facilitar la reapropiación, no sólo de las fuentes de generación y la disponibilidad de la energía necesaria para satisfacer las necesidades de las personas, sino también la **reapropiación de la soberanía**, la capacidad de decidir, **secuestrada por un oligopolio de empresas** que, en connivencia con el poder político y financiero, están obstaculizando la imprescindible y urgente transición de modelo energético.

Asimismo, acercar la generación de la energía a su uso, debería permitir elegir las fuentes energéticas más idóneas disponibles a nivel local, así como también ser más conscientes de los impactos del consumo para minimizarlos. También nos permitiría más eficiencia (sin pérdidas por transporte de la energía) y contribuiría a mejorar la cultura energética, la justicia y la solidaridad con otros pueblos y futuras generaciones.

Los contenidos de este documento provienen de la **inteligencia colectiva** generada en diversos contextos: Asambleas de la Xse (Barcelona, junio de 2013; Girona, octubre de 2013; Centelles, diciembre de 2013; Reus, abril de 2014, Alcanar, julio de 2014), la asesoría jurídica desinteresada de Holtrop SLP, las conversaciones con destacados activistas de los movimientos de municipalización energética de Munich y Berlín, con el grupo del Plan d'Energia Participatiu Sant Martí-Verneda, entrevistas con empresas distribuidoras de electricidad y con la Agencia de la Energía de Barcelona. Se ha contado también con la participación de la cooperativa comercializadora de electricidad Som Energia, ejemplo de innovación social y empresarial, la colaboración entusiasta de la experiencia en eficiencia y ahorro energético municipal de Rubí Brilla y la imprescindible e infatigable labor de la Alianza contra la Pobreza Energética.

## INTRODUCCIÓN:

La Xarxa per la sobirania energètica promueve el derecho de los pueblos a decidir sobre las medidas que, desde el ámbito energético, afectan directa o indirectamente a sus vidas y a las de aquellos con los que conviven. El estado y funcionamiento actual del sector energético en España y en Cataluña conlleva unos agravios inaceptables para las personas y el entorno, tanto dentro de nuestras fronteras como fuera de ellas. El régimen energético actual está caracterizado por un fuerte control por parte del llamado Oligopolio eléctrico, petrolero, fuertemente aliado con el financiero y constructor; pero sobre todo por su insostenibilidad ecológica y climática, así como por las agresiones que implica sobre poblaciones ricas en recursos energéticos o la exclusión sobre partes importantes de la población en forma de pobreza energética. Ante esto, el escenario municipal, el más cercano a las personas, debe ser protagonista en la transición hacia un régimen energético sostenible y democrático.

El objetivo último de la presente propuesta municipalista es que **la población del municipio sea soberana sobre la energía que necesita, que lo sea además con respeto al resto de grupos sociales, pueblos y generaciones futuras, y que se consigan municipios energéticamente sostenibles**. Para ello se seguirán los principios de:

- **Garantía del derecho al acceso a suministros básicos**
- **Gestión pública y ciudadana de las estructuras e infraestructuras energéticas del municipio**
- **Autosuficiencia**
- **Sostenibilidad socioambiental**
- **Eliminación del acaparamiento energético (las agresiones directas e indirectas a otros territorios y sus poblaciones).**
- **Promoción de nuevos agentes económico-sociales que puedan vincular democracia económica y política en la gestión de la energía.**

Los ejes principales de las políticas que cumplen estos principios serán un total de 5, dentro de los cuales se han definido las propuestas concretas.

## EJES:

Encontrareis las propuestas desarrolladas en estos 5 ejes. Se ha dado prioridad a lo más urgente y por eso el documento inicia con la emergencia de la **pobreza energética**.

A partir de aquí, se presenta un capítulo más generalista, sobre el **municipio justo y saludable**, donde se enfoca el municipio en relación a los flujos de materia y energía que recibe y vierte al exterior y por su interrelación con todos los aspectos de la vida del municipio. Este capítulo quisiera ser el marco conceptual desde donde mirar el municipio, el escenario en el que quisiéramos que éste se desarrollara.

Seguidamente se describen las medidas para promover la **autosuficiencia energética**, con especial énfasis en el **ahorro, eficiencia y rehabilitación energética** y con propuestas adaptadas de otras experiencias ya trabajadas, por ejemplo en el municipio de Rubí, u otros.

Como aportaciones más innovadoras, se proponen algunas medidas para favorecer la neutralidad de las **redes de distribución** y, finalmente una propuesta de **comercializadora** que integre actores públicos, ciudadanos y empresariales (cooperativas).

### **1) Solución a la pobreza energética**

### **2) Municipio justo y saludable**

### **3) Autosuficiencia y Eficiencia**

### **4) Distribución más democrática de la electricidad**

### **5) Comercialización eléctrica al servicio de las personas**

## **1) SOLUCIÓN A LA POBREZA ENERGÉTICA**

*Inspiración: Alianza contra la Pobreza Energética*

La pobreza energética se ha convertido en los últimos años en una emergencia social que debe ser solucionada con diligencia y de manera justa. Todo el mundo tiene derecho a llevar una vida digna por el simple hecho de ser persona, y por ello el ayuntamiento del municipio velará para que sean accesibles todas las condiciones materiales que permiten desarrollar la vida con dignidad a todos los habitantes del municipio.

### **1.1 OFICINA DE POBREZA ENERGÉTICA**

Creación de una oficina permanente (o capacitación de las oficinas relacionadas ya existentes, como las oficinas de vivienda municipales o comarcales) dentro de la estructura del Ayuntamiento, o en mancomunidad con otros municipios cercanos, para el seguimiento e impulso de una Estrategia de Rescate Ciudadano para acabar con la pobreza energética en el municipio en un plazo menor de un año.

La Oficina exigirá a las empresas suministradoras, en una primera fase, que hagan llegar los datos sobre cortes de suministro en los últimos años y sus propuestas de apoyo a la Estrategia que evite el gasto público y el endeudamiento de las personas afectadas por el problema; en la segunda fase, se elaborará esta Estrategia de Rescate Ciudadano (ver siguiente apartado), y en la última fase, se llevará a cabo la misma. Además, esta oficina dispondrá de capacidad de actuación legal y de defensa de la ciudadanía ante posibles irregularidades de las compañías.

La Oficina estará encaminada a garantizar el derecho al acceso a los suministros básicos de las personas del municipio y estará formada por las entidades que representen a las personas afectadas por el problema, por representantes de los organismos públicos relacionados, y los técnicos y técnicas de los organismos públicos necesarios para desarrollar la Estrategia. La Oficina requerirá la presencia de las empresas suministradoras cuando se considere necesario.

## 1.2 ESTRATEGIA DE RESCATE CIUDADANO

Elaboración de una Estrategia para rescatar a las personas que no pueden hacer frente a la totalidad de las facturas de los suministros básicos de agua, electricidad y gas.

Tendrá como objetivos garantizar el acceso a estos suministros básicos, prevenir los cortes y en el caso de que se produjeran, restablecer el servicio sin coste alguno a las personas afectadas. Los costes asociados, tanto a los impagos como a las gestiones necesarias del proceso, serán asumidos por las propias empresas suministradoras, y por tanto se buscarán las vías para hacerlo efectivo, así como para reestablecer el servicio a las personas afectadas mientras este pago no llegue<sup>1</sup>. Habrá también que poner en valor, y en su caso cuestionar, el papel del municipio como cliente de estas empresas suministradoras, valorando positivamente las buenas prácticas de las empresas suministradoras en la ausencia de cortes y la asunción de los impagos de las familias afectadas.

La elaboración de la Estrategia será a cargo de la Oficina de pobreza energética, que tomará las medidas necesarias para afrontar esta emergencia social mientras se trabaje en el documento.

Los únicos recursos públicos utilizados serán los relacionados con las personas trabajadoras que tengan que participar en la consecución de la Estrategia.

## 2) MUNICIPIO JUSTO Y SALUDABLE

<sup>1</sup> Sólo en última instancia la administración municipal avanzaría el pago de facturas o deudas, a la espera de la asunción de los mismos por parte de la distribuidora.

El actual metabolismo<sup>2</sup> del municipio, y el acaparamiento de los recursos que lo posibilita, afecta negativamente a la salud de las personas, al medio ambiente y a las poblaciones de los territorios con los que se relaciona, generando además grandes cantidades de residuos a gestionar. Por ello se hace necesario adoptar medidas a corto, medio y largo plazo para replantear un modelo de municipio más solidario que elimine progresivamente sus impactos negativos. Un modelo no renovable implica el acaparamiento de los recursos, niveles de consumo poco sostenibles, y malestar socio-ambiental, tanto a terceros países como en el territorio cercano. Por contrapartida, se propone llegar a un modelo saludable para la población del municipio, para el entorno y para las sociedades vecinas, que además permita generar una nueva economía en el municipio, con nuevos puestos de trabajo que se desprendan de ella.

## 2.1 PLAN DE MUNICIPIO JUSTO Y SALUDABLE

Creación de planes multidisciplinarios de corto, medio y medio-largo plazo (2030) con el objetivo de reducir los impactos negativos del metabolismo social del municipio, tanto externos como internos, y así su deuda ecológica. Estos planes se elaborarán de manera participativa con la ciudadanía, integrando los planes que ya existen en el municipio y que promueven los mismos objetivos, el primero en un período no superior a dos años, de modo que pueda empezar a desarrollarse antes de que termine 2017.

El Plan se articulará en torno a 5 ejes principales para lograr la relocalización energética del municipio: Alimentación, Movilidad, Hogares, Ocio y Socialización, Bienes. Poniendo especial atención a las Tierras cultivables y Tipo de cultivo, la Distribución de diferentes bienes, la Electricidad, la Movilidad laboral, el Trabajo, y las Materias primas.

Los resultados de este plan serán vinculantes a través de los presupuestos y el control de los gastos por parte de todos los departamentos municipales, que asimismo velarán por este cumplimiento.

## 3) AUTOSUFICIENCIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

*Inspiración: Agencia Energía Barcelona, Rubí Brilla, Propuesta de la Fundación Renovables, Propuesta "Barcelona sostenible i compromesa" de Miquel Miró*

Para que las necesidades energéticas de la ciudadanía estén cubiertas con fondos locales con control democrático, es necesario poner en marcha una serie de planes de actuación. Deberán definirse unas estructuras que

<sup>2</sup> Con el término metabolismo social nos referimos a la manera en la que las sociedades humanas organizan sus -crecientes- intercambios de energía y materiales con el entorno; tanto la entrada como la salida en forma de residuos sólidos y líquidos y emisiones de gases.

permitan la coordinación de los esfuerzos humanos y económicos, así como seguir una metodología de identificación de ahorros, necesidades y potenciales energéticos.

### 3.1 ORGANISMO PROMOTOR DE LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

Para llegar a un escenario de soberanía energética, se creará un organismo municipal o mancomunado para la autosuficiencia y eficiencia energética. Esta entidad tendrá como principales objetivos:

- Actuar como impulsora, promotora y facilitadora de una nueva cultura de la energía, basada en la eficiencia y la autogeneración.
- Plantear, fomentar y coordinar los planes de actuación.
- Poner en marcha los convenios entre ayuntamientos, empresas y centros educativos o de otras infraestructuras del municipio.
- Promocionar la eficiencia energética entre la ciudadanía, así como los proyectos y la financiación a las empresas locales de servicios energéticos.
- Facilitar la obtención de subvenciones y mecanismos de financiación.

#### 3.1.1 NUEVOS PERFILES LABORALES

Asociado al impulso de una nueva cultura de la autosuficiencia energética se pondrá en marcha un Plan de empleo para la creación de empleo y también de perfiles laborales nuevos, como "Gestores de eficiencia energética ", "Agentes energéticos de edificios ".

Se pondrán en marcha convenios de cooperación y prácticas remuneradas entre el ayuntamiento, empresas, universidades y centros de formación profesional.

Este Plan fomentará los nuevos perfiles laborales mediante cooperativas, preferentemente. El Organismo de promoción de autosuficiencia pondrá en contacto a estas pequeñas empresas con los ciudadanos y las ciudadanas y otras empresas interesadas en estos servicios.

#### 3.1.2 FINANCIACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

La inversión inicial pública se destinaría principalmente a un "fondo de ahorro y rehabilitación energético". Los recursos para llevar a cabo las inversiones públicas se sustraerán de este fondo. Los beneficios generados por el ahorro energético permitirían un retorno progresivo de la inversión pública en el fondo, reciclando así los fondos públicos para poder llevar a cabo más actividades con menos gasto público. Se contemplará también la financiación de proyectos de autogeneración.

Se establecerán canales preferentes de trabajo con la banca ética, cooperativas de crédito y/o entidades municipales de crédito para la concesión de créditos blandos en la parte de financiación privada de las actuaciones, con especial atención a los casos de rentas bajas, viviendas de alquiler y en general aquellas situaciones que dificultan la implementación de las acciones.

Se pasará, siempre que sea posible, de un esquema de subvención a un sistema de fondos rotativos. La inversión inicial para hacer la rehabilitación sería con un porcentaje de aportación pública medio del 50%, pero la participación pública sería variable según la renta, con proporciones superiores con las rentas más bajas e inferiores con las rentas más altas.

### 3.2 EFICIENCIA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

Para conseguir un escenario de Municipio justo y saludable, que coloque a las personas en toda su diversidad en el centro de las políticas municipales, es prioritario disminuir los consumos energéticos en todos los ámbitos, sobre todo en el relacionado con el despilfarro, la ineficiencia y las fugas. Reducir los requerimientos energéticos del municipio es una de las claves para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir sus facturas energéticas, contribuyendo así a la eliminación de las desigualdades y del deterioro del entorno.

#### 3.2.1 ANÁLISIS DEL PERFIL ENERGÉTICO DEL MUNICIPIO

Es necesario un estudio energético del municipio mediante una auditoría energética en las instalaciones municipales, mapas termográficos de las zonas industriales y urbanas, análisis energético de los establecimientos comerciales y pruebas piloto de viviendas con una muestra de la población que participará activamente en la elaboración del estudio.

Los datos resultantes del estudio energético servirán para construir un mapa de consumo energético del municipio que permita identificar zonas de prioridad de actuación en eficiencia y elaborar un plan participativo de actuación adaptado a cada sector.

#### 3.2.2 PLANES SECTORIALES DE EFICIENCIA Y REHABILITACIÓN ENERGÉTICA

Para realizar los planes sectoriales de eficiencia y rehabilitación energética se partirá de unos planes integrales de barrio. Estos planes de barrio se llevarán a cabo de forma participada contando al máximo posible con la red social y económica del municipio. El diseño de la planificación de barrio, en todos sus ámbitos, se realizará en los primeros 4 meses y servirá de guía para llevar a cabo las actividades relacionadas con la eficiencia y la rehabilitación energética.

a) Sector público

La administración pública promoverá los planes integrales participativos de barrio dentro de los 4 primeros meses de legislatura y llevará a cabo todas las medidas necesarias para reducir al máximo los requerimientos energéticos de los edificios públicos, sirviendo así de ejemplo al resto de sectores.

Asimismo, para profundizar en la labor ejemplar y de conciencia social, la administración local pondrá en marcha proyectos en los centros educativos públicos en los que se aplicarán medidas de ahorro y eficiencia energética. Estos proyectos serán integradores de todos los actores que participan de la comunidad educativa: gestión, trabajadores/as de servicios diversos, alumnado, profesorado, AMPAs, y administración local. Se reinvertirá el ahorro generado en los propios centros educativos.

También se impulsarán convenios con centros de educación superior y formación profesional para que los alumnos de último curso puedan realizar prácticas de asesoría energética en empresas privadas y en el organismo municipal de autosuficiencia energética.

#### b) Sector doméstico

Los planes integrales participativos de barrio priorizarán las acciones en las viviendas de las personas que estén sufriendo más la desigualdad y las peores condiciones de pobreza energética (ver la Estrategia de rescate ciudadano en el apartado 1.2). El siguiente grupo en prioridad de acción serán las viviendas con peores condiciones de aislamiento térmico y falta de eficiencia energética. La ciudadanía tendrán a su disposición los servicios del organismo de autosuficiencia energética para poner en marcha sus proyectos de ahorro energético.

#### c) Sector industrial

Se realizarán convenios de cooperación y prácticas entre ayuntamiento, empresas y centros educativos universidades y de formación profesional para poner en marcha los proyectos con más potencial de ahorro energético

También habrá gestores de polígonos industriales que ofrecerán a las empresas servicios mancomunados que les ahorren costes, como seguridad, alquiler de trasteros, telecomunicaciones, servicios en nube (o *cloud*) y energía. En el caso de la energía, se prestará especial atención a la construcción de redes de distribución inteligentes que gestionen los excedentes energéticos de las instalaciones de autoproducción.

El ayuntamiento expondrá los casos de éxito llevados a cabo para promocionar nuevos proyectos por parte de más empresas y crear redes en torno a la eficiencia energética.

#### d) Sector agropecuario



Se fomentarán proyectos de eficiencia en explotaciones ganaderas así como el aprovechamiento energético de los subproductos generados. El Organismo impulsará los convenios y la financiación necesarios para llevarlos a cabo.

Debido al carácter extensivo de estas actividades, se debe tener en cuenta que el Organismo puede tener un ámbito de actuación dentro de una mancomunidad de municipios con el objetivo de aprovechar sinergias y optimizar recursos.

#### e) Sector servicios y comercial

Se elaborará un Plan de sostenibilidad energética (integrado en el Plan de Municipio justo y saludable), enfocado a la eficiencia y la reducción de costes del comercio local fomentando los productos ecológicos y de proximidad. El plan se realizará aprovechando los datos del perfil energético del municipio. Más tarde se llevarán a cabo una propuesta de acciones de mejora, una certificación local que otorgará un distintivo de clasificación que podrá ser expuesto por el comercio, y una asesoría sobre las posibilidades de mejora continua por parte del Organismo de autosuficiencia energética.

### 3.3 AUTOGENERACIÓN

Las necesidades energéticas de las personas del municipio deben satisfacerse a través de un enfoque donde prime la proximidad. Es prioritario que la producción de la energía se realice lo más cerca posible del lugar de utilización. Las personas, tanto individual como colectivamente, deben tender a la autosuficiencia en el abastecimiento energético para aumentar su democratización, y reducir sus costes e impactos negativos.

#### 3.3.1 PLAN DE ENERGÍAS RENOVABLES

Llevar a la práctica un plan que facilite normativa y económicamente el aprovechamiento de las fuentes locales de energía renovables con criterios de rentabilidad y sostenibilidad económica y medioambiental. En este sentido cada municipio definiría el tipo de fuentes renovables que proceden mejor según la realidad de su territorio o dependiendo de las que más se disponga en ese entorno.

El Plan de energías renovables incluirá normas subsidiarias y ordenanzas para establecer la obligación de incorporar instalaciones de generación en todos los edificios nuevos y rehabilitaciones, avanzando los compromisos de la Directiva europea sobre edificios de consumo casi nulo; así como el desarrollo de normativa para la integración de sistemas de generación en la Edificación.

#### 3.3.2 SISTEMA DE FLUJOS ELÉCTRICOS DE TELARAÑA

En el caso de la autoproducción eléctrica, las tecnologías actuales permiten que los excedentes de las pequeñas instalaciones de autogeneración puedan ser aprovechados por el resto de consumidores/as de la red eléctrica. Hay que realizar una planificación de infraestructuras adecuada para un sistema de flujos de energía eléctrica de tipología en telaraña (en contraposición a la radial), que tenga en cuenta la creciente aportación de instalaciones de microgeneración distribuida.

#### **4) DISTRIBUCIÓN MÁS DEMOCRÁTICA DE LA ELECTRICIDAD**

Lograr la autosuficiencia energética no sólo requiere referirse a una producción cerca de la utilización, sino también a una distribución cercana. La promoción de autosuficiencia vecinal colectiva aumentará la autonomía y la resiliencia<sup>3</sup> del municipio.

##### **4.1 AUDITORÍA PÚBLICA DE LAS INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO**

Para lograr la autosuficiencia vecinal, en primer lugar es necesario conocer el estado de las instalaciones actuales para analizar las posibilidades que se abren para el nuevo modelo de funcionamiento. En consecuencia, se realizará una auditoría de las instalaciones de la red de distribución eléctrica para conocer, tanto el estado de la misma a nivel legal (sobre regímenes de propiedad) y físico, así como la procedencia de los fallos en el suministro en relación a los cortes recurrentes y los microcortes. Con los resultados de esta auditoría hechos públicos, se procederá a planificar las medidas de los siguientes apartados.

##### **4.2 CREAR UNA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD PÚBLICO-CIUDADANA**

Para desarrollar de manera integral y en profundidad los planes ciudadanos de autosuficiencia vecinal será necesario crear una empresa de titularidad mixta público-ciudadana que se dedique a la distribución de electricidad a raíz de: redes de alumbrado público autónomo o líneas directas conectadas a instalaciones de generación. Teniendo en cuenta la legislación actual sería necesario explorar la posibilidad de crear una empresa o empresas que agrupen bajo una misma identidad todas las instalaciones conectadas para facilitar los trámites administrativos y que se ajustara a la legislación vigente.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Capacidad de un sistema/ente/individuo para afrontar con éxito una situación desfavorable o de riesgo, y para recuperarse, adaptarse y desarrollarse positivamente ante las circunstancias adversas.

<sup>4</sup> Habrá que investigar también la posibilidad de unir los pequeños tramos de alumbrado público que actualmente se encuentren conectados a diferentes puntos de suministro de la

Para los municipios pequeños o que por sus características sea aconsejable vincularse a municipios vecinos, se promoverá la creación de este tipo de empresa a nivel comarcal o regional, según las mejores condiciones de servicio y de participación democrática.

#### 4.3 DESARROLLAR MÁS LÍNEAS DIRECTAS Y REDES INTERIORES

La administración local promoverá activamente el desarrollo de más líneas de electricidad directas y redes interiores en edificios de comunidades de vecinos y vecinas y similares, por lo que será necesario agruparlos bajo un mismo y único titular del punto de suministro. Se desplazará "hacia atrás" o "hacia fuera" lo máximo posible el punto frontera con la distribuidora (convencional) para aumentar la cantidad de espacio independiente, favorecer la autoproducción y fomentar la democratización del uso y la gestión de la electricidad. Esta iniciativa facilitaría la autoproducción con energías renovables en las comunidades de vecinos y vecinas y similares.

### **5) COMERCIALIZACIÓN ELÉCTRICA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS**

Se promoverá la creación de una comercializadora de electricidad con garantía de procedencia renovable con participación: pública municipal, de las comercializadoras en régimen de cooperativa, y de ciudadanos/as individuales. Esta comercializadora ofrecerá el servicio de comercialización de electricidad bajo el actual marco legal a precios inferiores a los ofrecidos por la competencia, además de la asistencia de la empresa de servicios energéticos para reducir su consumo energético. Ni las comercializadoras en régimen de cooperativa ni los individuos que participen en el proyecto verán disminuidos sus intereses económicos con la adopción de la presente medida.

Esta comercializadora abrirá a la ciudadanía la participación activa en la toma de decisiones, garantizará la procedencia renovable, los precios asequibles y ofrecerá otros servicios energéticos encaminados a la disminución de costes. En este sentido, se realizará una extensa y amplia campaña de información y difusión de la iniciativa para trasladar este mensaje y que el mayor número posible de personas puedan sumarse y disfrutar del servicio.<sup>5</sup>

red convencional, y si sería posible extender la red municipal a las nuevas ampliaciones urbanísticas del municipio.

<sup>5</sup> Se ha iniciado una búsqueda de escenarios económicos en función de los márgenes de comercialización y del número de clientes para estudiar la viabilidad de la iniciativa.